

ACTA REQUERIDA POR C.A.F.E.S.G.- ESCRITURA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y

UNO - En la ciudad de **CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, a los **DIECISIETE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIUNO** siendo las **DIEZ** horas, me constituí en mi carácter de **ESCRIBANO, CHRISTIAN GIACOBONE, ADSCRIPTO AL REGISTRO NOTARIAL N° 16 DE LA CIUDAD DE CONCORDIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G., sita en Calles San Juan y Cadario - Ciudad de Concordia - Departamento Concordia - Entre Ríos, para formalizar el Acto de Apertura del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2021**: **OBRA: CORDON CUNETAS Y BARRIOS EN CALLE ATAHUALPA YUPANQUI ENTRE CALLES I. ABIDBOL Y AVDA. LINARES CARDOZO - 1° ETAPA - JUBILEO - DPTO. VILLAGUAY - PROVINCIA DE ENTRE RIOS, SEGÚN LO TRAMITADO EN EXPEDIENTE CO 264/2020 - PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 05/100 (\$6.832.245,05)**. Se encuentran presentes en este acto: en Representación de C.A.F.E.S.G., Eduardo A. Mozetic (Vocal 1º), Marcelo López (Vocal) en representación de Control de Proyectos Ing. Gerardo Sasso, el Coordinador General Sr. Jorge J. Almuzara y el Intendente de la localidad de Jubileo Sr. Hugo Orcelliet. Acto seguido se procede a la apertura de los siguientes sobres: **SOBRE N° 1**: perteneciente a la **EMPRESA "CYALCO S.R.L. CONSTRUCCIONES"**, presenta comprobante de depósito de recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual certificado por escribano Público, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R, Emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000128330, por \$68.500, impuesto ley 4035, documentación legal, impositiva, fiscal y contable, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, planilla de obras similares, nómina de personal, nómina de equipos, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, referencias bancarias, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, certificado de vigencia comercial, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se

procede a la apertura del **SOBRE N° 2:** perteneciente a la **EMPRESA “INGENIERIA APLICADA DEL ING. EDUARDO KEES GUNTHER”**, presenta comprobante recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual certificado por autoridad competente, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000128429 por \$68.322,46 , impuesto ley 4035, documentación legal, impositiva y fiscal, estados contables, nómina de personal, designaciones, planillas de obras ejecutadas similares, planillas de obras en ejecución, nómina de equipos propuestos, certificado del IERIC, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, referencias bancarias y comerciales, declaraciones juradas, certificado que no se encuentra en concurso preventivo o quiebra, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Acto seguido se procede a la apertura del **SOBRE N° 3:** perteneciente a la **EMPRESA “YAXMIL. VIAL MINERIA Y CONSTRUCTORA DE MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ”**, presenta comprobante recibo de compra de pliegos y pliegos, presenta certificado de capacidad de contratación anual certificado por Escribano Público, póliza de seguro de caución por el I.A.P.S.E.R., emitida conforme a la normativa covid-19, póliza N° 000128375 por \$68.325,00 , impuesto ley 4035, documentación legal, impositiva y fiscal, estados contables, nómina de personal, designaciones, planillas de obras ejecutadas, nómina de equipos propuestos, certificado del IERIC, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, declaraciones juradas, toda la documentación presentada certificada por triplicado, y sobre N° 2 conteniendo la oferta económica. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres conteniendo las **OFERTAS ECONÓMICAS**, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1** **PERTENECIENTE A LA EMPRESA “CYALCO S.R.L. CONSTRUCCIONES”**, cotiza en la suma de **PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 60/100 (\$ 7.548.428,60)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de

trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. **OFERTA N° 2 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “INGENIERIA APLICADA DEL ING. EDUARDO KEES GUNTHER”**, cotiza en la suma de **PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 09/100 (\$ 7.431.729,09)**. Se acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, documentación presentada certificada en triplicado y acompaña soporte digital en disco compacto. **OFERTA N° 3 PERTENECIENTE A LA EMPRESA “YAXMIL. VIAL MINERIA Y CONSTRUCTORA DE MIGUEL ANGEL FERNANDEZ”**, cotiza en la suma de **PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 56/100 (\$ 7.630.409,56)**. Se acompaña presupuesto, planilla de análisis de precios, plan de trabajo y curva de inversiones en pesos, acompaña soporte digital en pendrive, determinación factor k, y documentación presentada certificada en triplicado. No siendo para más, se da por finalizada la presente, que previa lectura, firman las autoridades ante mí.